



EVALUACIÓN DEL PLAN DE COMPRAS EJERCICIO ECONOMICO DE 2016

INTRODUCCION

La Proveduría del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, INCOPECA, atendiendo el artículo 6 de la Ley de Contratación Administrativa, y el artículo 7 de su respectivo reglamento, elaboró y publicó en el Sitio web, durante el plazo establecido, el Programa de Adquisiciones 2016, con el fin de dar a conocer los principales proyectos que pretendía realizar durante ese período presupuestario.

Presentamos la evaluación del plan de compras correspondiente al ejercicio económico de 2016, el cual abarca el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del 2016 para gestiones de compra tramitadas por esta proveduría.

Las decisiones de compra atendidas por esta proveduría provienen de las siguientes dependencias:

1. Administración superior: Junta Directiva, Presidencia Ejecutiva y Asesorías
2. Dirección General Administrativas (DGA) y sus dependencias
3. Dirección General Técnica (DGT) y sus dependencias
4. Dirección de Organización Pesquera y sus dependencias
5. Direcciones Regionales
6. Oficinas Regionales.

Para todas las adquisiciones de bienes y servicios se han observado las disposiciones de la Ley y Reglamento de Contratación Administrativa, así como su debida inclusión en el Sistema Integrado de la Actividad Contractual, SIAC, de la Contraloría General de la República, así como su formación de expedientes de compra, además del cumplimiento de lo dispuesto en la Directriz 23-H en las compras que así se requiere.

En esta evaluación no se está en estudio el presupuesto total del INCOPECA, solamente aquellas partidas que son susceptibles de compras, se exceptúan los viáticos, gastos de representación, remuneraciones, comisiones, Servicios Básicos, entre otros que su gasto no requiere de los procesos de compra.



Límites de contratación 2016:

Para este año dos mil dieciséis y de conformidad con lo que establece la resolución R-DC-014-2016. CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. Despacho Contralor General. San José a las diez horas del veintitrés de febrero del dos mil dieciséis, el INCOPECA se ubica en el estrato F de los límites específicos de contratación.

Con base en lo anterior es que se determinan qué tipo de procedimiento de compra se debe utilizar en cada compra, la procedencia de recursos de objeción al Cartel, el Recurso de Revocatoria a la adjudicación que se presenta ante la administración y el Recurso de Apelación que por monto debe ir a la Contraloría General de la República.

También es con esta tabla que se determinan los rangos para las aprobaciones de los contratos, que los realiza la Asesoría Legal del INCOPECA o los Refrendos que deben realizarlo la Contraloría General de la República de conformidad con los estratos:

A continuación se presentan las tablas con los límites de contratación aprobados por el ente contralor y que aplicaron para el año 2016 en la determinación del tipo de procedimiento se debía utilizar.

I.A. Límites generales de contratación administrativa, excluye obra pública:

LÍMITES GENERALES DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA (EXCLUYE OBRA PÚBLICA) AÑO 2016							
Estrato ¹	Presupuesto para compra de bienes y servicios no personales Artículos 27 y 84		LÍMITES DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA Artículo 27				Recurso de Apelación Artículo 84
			Licitación Pública	Licitación Abreviada		Contratación Directa	
			Más de	Igual a o menos de	Igual a o más de	Menos de	
A	72.500.000.000,00		628.000.000,00	628.000.000,00	90.600.000,00	90.600.000,00	314.000.000,00
B	48.300.000.000,00	72.500.000.000,00	542.000.000,00	542.000.000,00	28.140.000,00	28.140.000,00	223.400.000,00
C	24.200.000.000,00	48.300.000.000,00	379.000.000,00	379.000.000,00	25.320.000,00	25.320.000,00	159.900.000,00
D	12.080.000.000,00	24.200.000.000,00	271.000.000,00	271.000.000,00	22.510.000,00	22.510.000,00	116.900.000,00
E	2.420.000.000,00	12.080.000.000,00	189.700.000,00	189.700.000,00	19.700.000,00	19.700.000,00	84.300.000,00
F	1.208.000.000,00	2.420.000.000,00	162.600.000,00	162.600.000,00	16.880.000,00	16.880.000,00	72.200.000,00
G	725.000.000,00	1.208.000.000,00	108.400.000,00	108.400.000,00	14.070.000,00	14.070.000,00	49.900.000,00
H	242.000.000,00	725.000.000,00	81.300.000,00	81.300.000,00	8.440.000,00	8.440.000,00	36.100.000,00
I	72.500.000,00	242.000.000,00	54.200.000,00	54.200.000,00	5.630.000,00	5.630.000,00	24.080.000,00
J		72.500.000,00	27.100.000,00	27.100.000,00	2.800.000,00	2.800.000,00	12.040.000,00

¹ Los estratos corresponden con los incisos de los artículos 27 y 84 de la Ley de Contratación Administrativa.

I.B. Límites específicos de contratación administrativa para obra pública:

LÍMITES ESPECÍFICOS DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA PARA OBRA PÚBLICA Año 2016							
Estrato ¹	Presupuesto para compra de bienes y servicios no personales Artículos 27 y 84		LÍMITES DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA Artículo 27				Recurso de Apelación Artículo 84
			Licitación Pública	Licitación Abreviada		Contratación Directa	
			Más de	Igual a o menos de	Igual a o más de	Menos de	
A	72.500.000.000,00		975.000.000,00	975.000.000,00	140.700.000,00	140.700.000,00	488.000.000,00
B	48.300.000.000,00	72.500.000.000,00	842.000.000,00	842.000.000,00	43.700.000,00	43.700.000,00	347.000.000,00
C	24.200.000.000,00	48.300.000.000,00	589.000.000,00	589.000.000,00	39.320.000,00	39.320.000,00	248.100.000,00
D	12.080.000.000,00	24.200.000.000,00	420.900.000,00	420.900.000,00	34.960.000,00	34.960.000,00	181.600.000,00
E	2.420.000.000,00	12.080.000.000,00	294.700.000,00	294.700.000,00	30.590.000,00	30.590.000,00	130.900.000,00
F	1.208.000.000,00	2.420.000.000,00	252.600.000,00	252.600.000,00	26.210.000,00	26.210.000,00	112.200.000,00
G	725.000.000,00	1.208.000.000,00	168.400.000,00	168.400.000,00	21.850.000,00	21.850.000,00	77.500.000,00
H	242.000.000,00	725.000.000,00	126.300.000,00	126.300.000,00	13.110.000,00	13.110.000,00	56.100.000,00
I	72.500.000,00	242.000.000,00	84.200.000,00	84.200.000,00	8.740.000,00	8.740.000,00	37.410.000,00
J		72.500.000,00	42.090.000,00	42.090.000,00	4.300.000,00	4.300.000,00	18.690.000,00

¹ Los estratos corresponden con los incisos de los artículos 27 y 84 de la Ley de Contratación Administrativa.

ETAPAS DE LOS PROCESOS DE COMPRAS	
1. Recepción de Solicitudes	2. Decisión del tipo de procedimiento a utilizar
3. Elaboración del cartel	4. Generar invitaciones
5. Atención de dudas	6. Atención de Recurso de Objeción al cartel
7. Prevenciones	8. Apertura de ofertas
9. informe legal y Técnica de ofertas	10. Subsanaciones
11. Adjudicaciones	12. Recursos de Revocatoria o Apelación
13. Preparación de Contrato u Orden de Compra	14. Aprobación de Contrato, cuando corresponda
15. Ejecución	

Cada etapa tiene su plazo de ejecución y esto depende del tipo de procedimiento que corresponda, en estas etapas participan varias dependencias de la administración, tal es el caso de la Proveduría, DGA, DGT, Asesoría Legal, Informática, Servicios Generales y otras dependencias interesadas en el proceso de compra, esto hace que el proceso sea muy dinámico y participativo, ya que las partes se integran al proceso de compra.

Los procedimientos de compra utilizados por el INCOPECA para el aprovisionamiento de bienes y servicios para este año 2016 fueron:

TIPO DE PROCEDIMIENTO	CANT	DESCRIPCION	MONTO (Colones)
Licitaciones Abreviadas	09	1. Mantenimiento Equipo de Computo	35.999.999,88
		2. Construcción Edificio Playas del Coco, Carrillo, Gte.	128.871.242,80
		3. Mejoras y Acondicionamiento en Quepos	27.000.000,00
		4. Servicios de Vigilancia Regional – Anulado por la CGR.	-----
		5. Equipo de Cómputo y de Comunicación	46.712.372,00
		6. Equipo de Transporte	50.960.000,00
		7. Equipo de para Investigación marina	12.517.720,00
		8. Servicios de Vigilancia Regional.	131.518.920,48
		9. Servicios de Limpieza con insumos y Mantenimiento de Edificios	57.011.950,20
Escasa Cuantía	220	Adquisición de bienes y servicios varios	540.653.604,54
TOTAL			1.031.245.810,00

Montos adjudicados por tipo de procedimiento:

TIPO DE PROCEDIMIENTO	MONTO ADJUDICADO	TOTAL	% POR PROCEDIMIENTO
Licitación Abreviada	490.592.205,36		48%
Contratación Directa	540.653.604,54		52%
TOTAL	1.031.245.810,00		100%

La Proveduría ha liderado la iniciativa de disminuir los procesos de contratación directa y utilizar más la figura de licitación, razón por la cual, en el ejercicio de planificación de las compras que se realizó en el año 2016 se consolidaron las solicitudes y se hizo un análisis detallado de los productos para determinar si los mismos podían incorporarse a los suministros que brinda el Almacén Institucional o agrupar diferentes solicitudes y tramitarlas en un mismo procedimiento de compra, por eso, en el cuadro anterior se evidencia que los montos de las contrataciones están casi igualadas, hay una diferencia de 4 puntos porcentual entre uno y otro procedimiento.

Para el caso de Contrataciones directas es importante indicar que por este procedimiento se ejecutan los recursos presupuestarios de investigación que son contratados a las Universidades Públicas, la contratación de estos proyectos se ejecutan de conformidad con lo indicado en el artículo 130, hoy 138, del Reglamento de la Ley de Contratación Administrativa, actividad contractual desarrollada entre Sujetos de Derecho Público, para este año 2016 se destinaron ¢53.9 millones de colones para proyectos de investigación marina, ejecutados por la Universidad Nacional y la Universidad de Costa Rica.

Recursos atendidos por la administración en el año 2016:

- a) Recurso de Apelación contra la adjudicación de la Licitación Abreviada NO. 2016LA-000004- Servicios de Vigilancia Regional- Anulado por la Contraloría.
- b) Recurso de Revocatoria contra la Adjudicación Licitación Abreviada No. 2016LA-000005- Equipo de Cómputo y Comunicación, rechazada por extemporánea y falta de legitimación.

En cuanto a aprobación de contratos: se remitieron tres contratos para aprobación interna y 6 Órdenes de Compra.

Resumen de ejecución del Programa de Compras

PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL PERIODO 2016							
INFORME DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE COMPRAS DEL 2016							
en miles de colones							
Partida	Grupo	Descripción	Plan de Compras	Plan de Compras definitivo	Total Egresos	Sub-Ejecución	% Ejecucion / Plan definitivo
1	01	ALQUILERES	16,425.00	15,288.00	12,891.02	2,396.98	84.32
1	03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	19,876.00	24,075.76	18,553.39	5,522.36	77.06
1	04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	501,993.40	522,442.53	455,985.37	66,457.16	87.28
1	07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	11,870.16	13,099.61	10,057.90	3,041.71	76.78
1	08	MANTENIMIENTO Y REPARACION	107,769.93	101,479.82	91,081.15	10,398.67	89.75
1	99	SERVICIOS DIVERSOS	2,000.00	0.00	-	0.00	
	01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	58,734.90	33,544.99	31,605.62	1,939.37	94.22
		TOTAL SERVICIOS	718,669.38	709,930.70	620,174.44	89,756.26	87.36
2	02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	15,374.64	12,354.04	11,487.28	866.76	92.98
2	03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	9,107.93	12,902.45	11,667.78	1,234.67	90.43
2	04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	12,070.00	13,050.00	6,736.57	6,313.43	51.62
2	05	BIENES PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	10,000.00	10,000.00	9,876.01	123.99	98.76
2	99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	25,775.42	30,208.62	9,876.01	20,332.61	32.69
		TOTAL UTILES Y MATERIALES	72,327.99	78,515.12	49,643.66	28,871.45	63.23
5	01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	16,890.00	201,241.31	187,854.12	13,387.19	93.35
5	02	CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS	229,110.00	198,885.00	167,054.67	31,830.33	84.00
	99	BIENES DURADEROS DIVERSOS	4,000.00	10,700.00	6,518.92	4,181.08	60.92
		TOTAL BINES DURADEROS	250,000.00	410,826.31	361,427.71	49,398.60	87.98
		TOTAL GENERAL	1,040,997.38	1,199,272.13	1,031,245.81	168,026.32	85.99

NOTA: el Plan de compras definitivo es aquel que incluye montos para la adquisición de bienes y servicios incorporados en Presupuestos extraordinarios del periodo

Fuentes: Modulo de compras y Presupuesto del INCOPECOSA

ANALISIS CUALITATIVO

Servicios:

En cuanto a esta subpartida de servicios la ejecución fue de un 87.36% y en algunas partidas hay que recordar que el Gobierno Central mantiene vigente la Directriz N°13-H requiriendo austeridad y reducción del gasto público, objetivos que exigían a todas las instituciones públicas alcanzarlos mediante la racionalización de gasto.

Importante resaltar que en la partida de Servicios de Gestión y Apoyo se incluyen los recursos no concursables y de los cuales estaban destinados ¢107.0 millones de colones para desarrollar proyectos de investigación que debían desarrollar las Universidades, sin embargo, del presupuesto solo se ejecutaron ¢53.9 Millones.

Por su salud consuma ... productos pesqueros y acuícolas

Teléfono 2630-0600 * Fax 2630-0690 * Apdo. 333-5400, Puntarenas, Costa Rica

Página 6 de 10

Materiales y Suministros:

En cuanto a la partida de Materiales y Suministros la ejecución fue buena con un 63.23%, sin embargo, hubo subejecución en la partidas de útiles y materiales de oficina, esto bajó por el control eficiente que se está realizando en la institución con el consumo de papel y el manejo de archivos digitales.

También es importante indicar que subpartidas como tintas, útiles y materiales de oficina, no se ejecutaron en su totalidad, sin embargo, esto es positivo porque la institución ha realizado esfuerzos importantes en la implementación de los planes de la Comisión de Gestión Ambiental, logrando la reducción del gasto en estos insumos. Se han adquirido equipos con tanques de tintas recargables de alto rendimiento y bajo consumo.

En repuestos y accesorios la ejecución fue de un 51.62%, muy baja, obedece a que el proceso de mantenimiento preventivo de vehículos realizado en nuestras instalaciones por personal nuestro está dando buenos resultados, ya que hay una economía de recursos al no llevar los vehículos a los talleres por mantenimientos periódicos y adquiriendo la administración los aceites, filtros y líquidos necesarios. De esta forma se lleva un estricto control de los cambios de aceites y filtros y otros consumibles propios para alargar la vida útil de un vehículo.

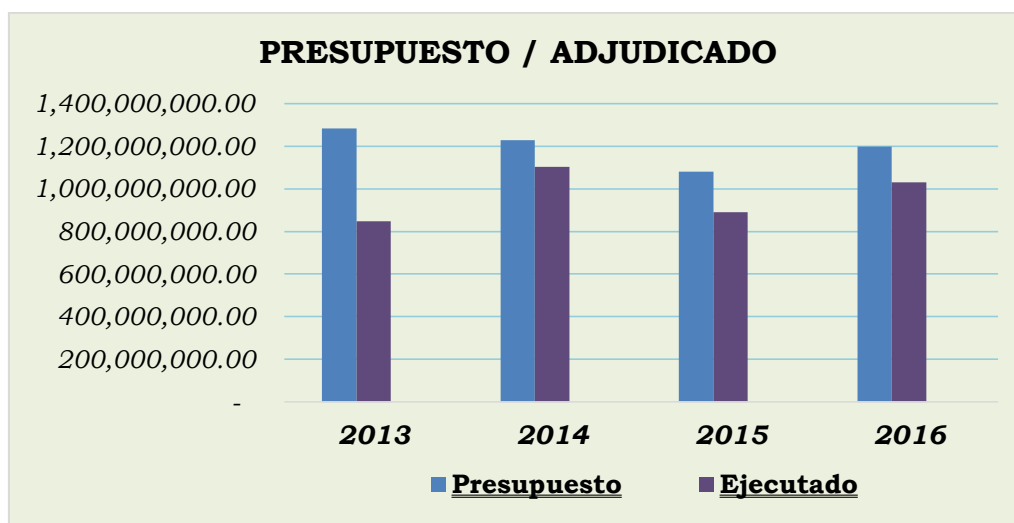
Bienes Duraderos:

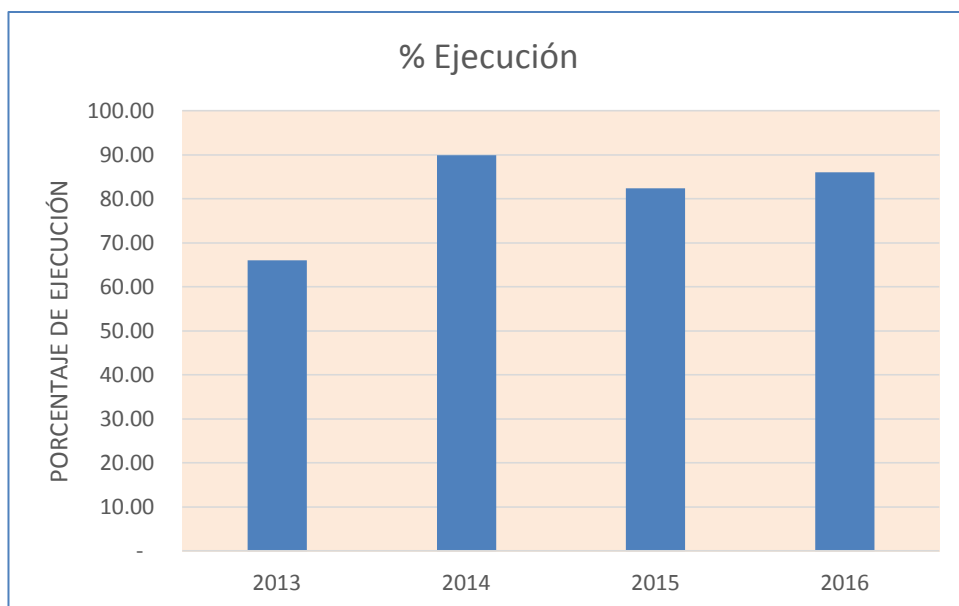
Presenta una ejecución general del 87.98%, obedece principalmente a dos factores:

- a) Los cambios realizados el proyecto de construcciones en Playas del Coco, inicialmente se contaba con ₡150.0 millones para ejecutar un proyecto constructivo de dos plantas, pero por conveniencia y mejor aprovechamiento de los recursos, se replanteo el proyecto para que sea de una sola planta y se redistribuyeron los espacios, al final, el edificio costó ₡128.0 millones. de igual manera, para Quepos estaban destinados ₡35.0 millones, al final se adjudicó en ₡28.0 millones.
- b) En maquinaria y equipo, dentro de lo adquirido, se consiguieron equipos de investigación marina, tal son los casos de un Perfilador vertical, ecosondas, profundímetros, además de una incubadora de flujo vertical de uso en la Estación Truchícola, equipo de cómputo y de comunicación.

Comparativo de ejecución por año

Año	Prusupuesto	Ejecutado	% Ejecución
2013	1,284,074,018.49	847,384,533.31	65.99
2014	1,228,380,260.00	1,103,608,510.00	89.84
2015	1,081,253,840.00	891,163,340.00	82.42
2016	1,199,272,130.00	1,031,245,810.00	85.99





Cumplimiento del Plan de mejoras del 2016:

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN	RESULTADO Y OBSERVACIONES
Instruir a los usuarios sobre los procesos que realiza la Proveduría así como la forma de presentación de los diferentes documentos de compra y los plazos de ejecución	Eliecer Leal y Fanny Bejarano	Mayo 2016	Se cumplió en un 20%
Almacén de materiales: instruir sobre la forma de presentar la documentación para solicitar materiales e información de esta dependencia.	Raul Badilla y Eliécer Leal		Se cumplió en un 50%
Implementación de la modalidad de compras según demanda para la adquisición de alimento para peces de las estaciones de Diamantes y Ojo de Agua.	Eliécer Leal – Edwin Fallas- Alvaro Otarola	01 de abril 2016	Se cumplió en un 100%

Es importante que las modificaciones presupuestarias y los presupuestos extraordinarios estén debidamente aprobados antes de agosto para que los procedimientos se inicien y se concluyan en el mismo año y así evitar la no ejecución de compras por falta de tiempo o la fragmentación indebida por la premura en la realización de las diferentes modalidades de contratación.	Edwin Fallas – Manuel Benavides – Junta Directiva	01 de agosto 2016	Se cumplió en un 80%
Por las múltiples actividades, plazos de ejecución de la normativa vigente y el volumen de procesos en la Proveeduría y Almacén, se hace necesario contar con otra plaza para que apoye las actividades del Almacén y la Proveeduría.	Eliécer Leal - Edwin Fallas – Guiselle Salazar	15 de diciembre 2016	No se cumplió
Instar a las dependencias responsables de la ejecución presupuestaria para que ejecuten sus compras con la mayor ligereza posible	Responsables de los presupuestos	Todo el año	Se cumplió en un 85%
Implementar un proceso eficiente de retiro de materiales	Raúl Badilla y Eliécer Leal	Abril 2016	Se cumplió en un 95%

Plan de mejoras para el año 2017

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN
Implementar un programa de capacitación en Contratación Administrativa a los responsables de los presupuestos del INCOPECA.	Eliecer Leal y Fanny Bejarano, Raul Badilla	12 meses
Por las múltiples actividades, plazos de ejecución de la normativa vigente y el volumen de procesos en la Proveeduría y Almacén, se hace necesario contar con otra plaza para que apoye las actividades del Almacén y la Proveeduría.	Eliécer Leal - Edwin Fallas – Guiselle Salazar	Diciembre 2017

Realizado por:

Lic. Eliécer Leal Gómez

PROVEEDOR